355
220
135.

No son mías q.e 220 r.s contra Alcanze Cuenta del Dipt.o de 1.o sep.e de 1778.

de Abarán con él Adm.or de la Encomienda de la v.a de Ricote, sobre que venda á los Vecinos de la referida v.a de Abarán la Cebáda que necesiten y hayan de menester con preferencia á otro qualesquiera Compradór; como consta de Cuenta, por menór que remito á dha 3355

Más son Dátta Ciento veinta y dós xx.s v.s que han importádo los gastos causádos en la pretension que há seguido la Corregidá da v.a de Abarán sobre convocación de facultad xeál para repartir entre los Vecinos de dha v.a lo correspondiente para la satisfacción de la Conviqnación del Medico Titulár de la referida villa; como consta de Cuenta por menór que remito á dha 2162

Más son Dátta Veinte y dós r.s v.n que han importádo los gastos causádos en la pretens.on sobre aumento de salário al Medico de dha villa de Abarán, como